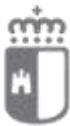


Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO Y DEL EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

CEIP Federico Muelas



Castilla-La Mancha



1. MARCO LEGAL

El Plan de Actuación del EOA y EAETEA se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones legales:

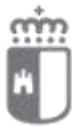
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, sobre la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- Resolución de 26/01/2019, sobre escolarización de alumnado con medidas individualizadas de inclusión educativa.
- La resolución del 27 de septiembre de 2023 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) es el Plan General de Actuación Anual para la orientación educativa en la región, detallando acciones para los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026

La orientación se entiende como elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la función docente; por lo tanto, supone una parte integrante de la propuesta curricular, dirigida a todos los aspectos del desarrollo del alumno y por lo tanto es necesario que se implique y participe toda la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades programadas.

El Plan General de Actuación es el marco de referencia para el desarrollo de las actuaciones prioritarias a alcanzar propuestas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes dentro de la labor orientadora, facilitando el desempeño de las funciones de las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha, en los diferentes ámbitos de actuación en los que son competente.

La Resolución de 3/10/2022, recoge en su apartado segundo que la Consejería concretará mediante instrucciones anuales el Plan General de Actuación Anual y realizará las orientaciones precisas para que las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha desarrollen sus actuaciones en función de las líneas prioritarias que se enmarquen anualmente.

A partir del curso escolar 2022/23, contamos con un Equipo de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (E.A.E. TEA), compuesto por una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y una maestra



especialista en Audición y Lenguaje.

En la actualidad las aulas TEA se regulan en función de la orden 11/04/2014 pero estamos a la espera de la elaboración de una nueva orden que regule la organización y funcionamiento de los Equipos de atención educativa TEA y convierta las antiguas aulas TEA en Equipos. Por ello y hasta su publicación los referentes normativos que regirán el funcionamiento de este Equipo serán:

- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en CLM
- El Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de CLM

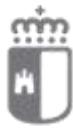
El Decreto 92/2022 en su artículo 22 establece que los Equipos de Atención Educativa se configuran como estructuras de asesoramiento y apoyo a la comunidad educativa, así como estructuras de intervención en el contexto del alumnado que los precise, garantizando el ajuste educativo al alumnado, en coordinación con las estructuras de orientación de los centros educativos.

Estos Equipos estarán compuestos por profesionales de diferentes etapas y ámbitos educativos con formación específica en diferentes campos de conocimientos que garantizará una respuesta educativa inclusiva y de calidad, acorde a las necesidades y situaciones que el alumnado precise.

Los profesionales que conformen los Equipos de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista formarán parte del Equipo de Orientación y Apoyo o Departamento de Orientación del centro educativo en el que esté escolarizado el alumnado con el que esté poniendo en marcha las medidas de inclusión educativa previstas en su Plan de Trabajo.

Y nuestras funciones como Equipo, a la espera de publicación de nueva normativa, se desarrollarán según el artículo 19 del Decreto 92 que regula la Orientación en CLM y las funciones que desarrolla el Equipo de Orientación y Apoyo, asumiéndolas como EAETEA y desarrollándolas de un modo colaborativo:

- ✓ Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- ✓ Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- ✓ Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.



Castilla-La Mancha



- ✓ Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- ✓ Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- ✓ Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- ✓ Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- ✓ Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- ✓ Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- ✓ Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

- ✓ Somos un centro “Comunidad de Aprendizaje”, que desarrollamos, Actuaciones Educativas de Éxito: Grupos Interactivos, Tertulias Dialógicas, Resolución Dialógica de Conflictos, Biblioteca Tutorizada y Formación de Familiares.
- ✓ Hay una buena coordinación y un gran espíritu de trabajo en equipo entre los miembros del Claustro, y entre los distintos órganos de coordinación y gobierno, aunque lamentamos señalar que hay poca implicación por parte de las familias, salvo excepciones.
- ✓ Se ha otorgado el sello de calidad STEAM al centro dentro de la modalidad B.
- ✓ Seguimos con el proceso de conversión de nuestro centro en una Escuela Visual.
- ✓ Contamos con el programa PROA+, por lo que se seguirá planificando la actividad del centro en función de los objetivos estratégicos y de desarrollo del programa.
- ✓ La convivencia mejoró el curso pasado con respecto a otros años, pero aun así se tuvo que hacer uso, en ocasiones, del Aula de Convivencia.
- ✓ Contamos el programa PISE+, perfil orientación, para trabajar programas dirigidos a la mejora de la respuesta educativa e intervención con el alumnado, con el fin de mejorar la convivencia, la prevención del absentismo y abandono educativo temprano y el control emocional, así como la intervención con familias, en colaboración con los agentes socio comunitarios del entorno.



principios sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha son

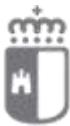
- ❖ Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- ❖ Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- ❖ Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- ❖ Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- ❖ Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- ❖ Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

3. MODELO DE ORIENTACIÓN

- ✓ La orientación se desarrolla a través de estructuras coordinadas que generan redes de asesoramiento, incluyendo profesionales de la educación, equipos de atención educativa y la administración educativa.
- ✓ Se enfatiza la colaboración entre diferentes profesionales para promover la mejora e innovación en la orientación académica y la inclusión.

4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La intervención debe centrarse en el éxito escolar y la eliminación de barreras al aprendizaje, priorizando la participación de todo el alumnado, especialmente el vulnerable.



Castilla-La Mancha



Se promueve un modelo de consulta y asesoramiento colaborativo, con coordinación entre estructuras y la administración educativa para mejorar la respuesta educativa

5. OBJETIVOS PRIORITARIOS RESPECTOS A LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

✓ DESARROLLO DE ACCIÓN TUTORIAL.

Asesorar a la comunidad educativa en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial

- Coordinar la acción educativa para ofrecer una respuesta integral al alumnado.
- Fomentar un clima escolar positivo y prevenir conflictos.

✓ APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

Selección de barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de forma que resulte lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada. Información a familias para la continuidad de la respuesta fuera del centro educativo.

✓ PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

- Identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Desarrollo de actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

✓ ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

- Desarrollar programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.



Castilla-La Mancha



- Establecer procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones, incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
- Organizar procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento.

✓ COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

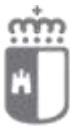
- Colaborar en el establecimiento de medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Contribuir en el desarrollo de mecanismos para comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

✓ MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Colaborar en la regulación de la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.
- Fomentar la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.
- Contribuir con los Equipos Directivos en impulsar de forma prioritaria la colaboración de la comunidad educativa creando vías de participación activa que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.

Para fortalecer el ámbito de la convivencia escolar, se incorporan las siguientes **líneas estratégicas**:

- **Participación familiar:** implicación activa de las familias en el diseño y evaluación de las normas de convivencia. – NORMA de comunidad de aprendizaje
- **Plan de igualdad y convivencia:** medidas para prevenir la discriminación por género, orientación sexual, origen o discapacidad.



Castilla-La Mancha



- Creación de comisiones de convivencia con representación de, familias y docentes.
 - Formación continua del claustro en resolución de conflictos, mediación y cultura de paz, dentro del programa Escuela Promotoras de Salud (línea bienestar social y convivencia) en coordinación con el centro de salud Cuenca 1
- ✓ TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA
- Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, así como de la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos, estableciendo procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.
- ✓ RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.
- Desarrollar actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.
- ✓ PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.
- Colaborar en el desarrollo de actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza, entre ellos:
 - La cualificación y formación del profesorado.
 - La coordinación y trabajo en equipo.
 - La optimización de los recursos educativos.
 - El desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.
 - La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
 - La autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos.
- ✓ APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.



Castilla-La Mancha



- Participar en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro
- Asesorar en el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro. La resolución establece el Plan General de Actuación Anual para la orientación educativa en Castilla-La Mancha durante los cursos 2023-2026.

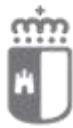
6. OBJETIVOS GENERALES Y ACTUACIONES DEL EAETEA

El equipo EAETEA se configura como un recurso del centro con un enfoque inclusivo. Su intervención educativa se hace desde una perspectiva inclusiva, que pretende aumentar la participación de todo el alumnado, también nuestros alumnos con TEA, y la reducción de su exclusión, resaltando la preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación del alumnado, percibiendo la diversidad no como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

El principal objetivo y activo de este es la plena inclusión del alumnado y cuenta como recurso con un aula específica para abordar el aprendizaje de estrategias o habilidades muy específicas.

Establecemos como prioritarios los siguientes objetivos para potenciar en el alumnado que presenta trastorno del espectro autista:

- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- Proporcionar aprendizajes funcionales que le permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y sociales y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico

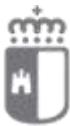


Castilla-La Mancha



7. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EAEEA

- Proporcionar apoyo y estrategias para ayudar a los niños TEA a desarrollar sus habilidades comunicativas, sociales y de autonomía.
- Darle una respuesta educativa en un contexto lo más normalizado posible, equilibrando la respuesta especializada con la progresiva inserción en su grupo de referencia.
- Buscar actividades con menos componente verbal, más estructuradas y con más interés para el alumnado TEA, logrando más autonomía y que atiendan a la relación con sus iguales.
- Apoyo continuo a los profesionales del Centro Educativo (tutores, especialistas, ATE...).
- Seguir sensibilizando a la comunidad educativa para conseguir su implicación en la respuesta al alumnado con TEA, promoviendo específicamente la formación continua de los docentes.
- Coordinación con las familias para asegurar una intervención integral y coherente
- Coordinarse con los equipos de apoyo externo y otros servicios, para seguir la misma línea de actuación.
- Actualización, aumento y mejora de la señalización visual del Centro que favorezca la accesibilidad cognitiva del alumnado TEA y del resto de la Comunidad Educativa. Coordinación de Escuelas Visuales promovido por la Fundación Orange.
- Ayudar a crear situaciones de bienestar e interacción en el tiempo del recreo del alumnado TEA
- Compartir la información en aspectos relacionados con el sueño, la alimentación y el control de esfínteres del alumnado TEA
- Introducir programas de comunicación implementando SAC y enseñando estrategias de comunicación funcional
- Dar apoyo emocional acompañando a la persona con TEA en la gestión de sus emociones y en la resolución de conflictos.
- Realizar intervenciones conductuales para modificar conductas problemáticas y fomentar habilidades
- Elaborar actividades de entrenamiento social practicando habilidades sociales en contextos naturales y simulados
- Adaptar materiales y entornos utilizando apoyos visuales, agendas y otros recursos para facilitar la comprensión y la participación.
- Ayudar en las evaluaciones psicopedagógicas para identificar las necesidades individuales y diseñar planes de intervención personalizados.
- Crear y dotación de una sala de interacción sensorial para trabajar los trastornos de procesamiento sensorial de los alumnos TEA y poder autorregularse fisiológicamente y emocionalmente.
- Acompañar al alumnado TEA en las salidas y actividades extraescolares.



Castilla-La Mancha



8. ACTUACIONES DEL PROGRAMA PISE+ EN EL CENTRO:

- Tutorías:

- Apoyo directo al alumnado en sesiones individuales.
- Coordinación con tutores para la detección de barreras y necesidades.
- Participación en el diseño del Plan de Acción Tutorial.
- Seguimiento emocional y conductual del alumnado con indicadores de riesgo.

- Intervención individualizada:

- Elaboración de planes de trabajo personalizados.
- Asesoramiento a familias en procesos de inclusión y acompañamiento.
- Coordinación con servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno.

- Coordinación y evaluación:

- Participación en comisiones de seguimiento del absentismo.
- Evaluación continua de las medidas aplicadas.
- Elaboración de informes y propuestas de mejora.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- El Plan General de Actuación Anual será evaluado anualmente, con la elaboración de propuestas de mejora que reflejen el desarrollo y los resultados de las actuaciones.
- Se requiere la planificación de actividades y el seguimiento de las mismas para asegurar la efectividad de las intervenciones y la mejora continua en el centro educativo.

10. ACTUACIONES

DESARROLLO DE ACCIÓN TUTORIAL. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL				
Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Colaborar en la elaboración de las Programaciones Didácticas de Educación Infantil y Primaria conforme a la LOMLOE, fundamentalmente en lo relativo a la Atención a la Diversidad.	1º trimestre	Equipos de Ciclo. EOA EAETEA	Cuestionarios Propuestas de mejora fin de curso	Personales y materiales del centro CRFP
Participar en la organización y diseño de los Grupos Interactivos (actividades basadas en el DUA) y tertulias.	Todo el curso	EOA EAETEA Tutores	Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales. Banco de Cda.
Colaborar con el trabajo en asambleas en todos los grupos.	Todo el curso	ED Tutorías	Actas Eq. Ciclo Propuestas de mejora fin de curso	Materiales y personales del centro.
Organización y adaptación del material creado para Grupos Interactivos y otras AEE (actividades basadas en el DUA).	Todo el curso	EOA EAETEA	Cuestionarios Propuestas de mejora fin de curso	Materiales elaborados por el centro y la red CdA.
Aplicación del programa “ACERCA DE TI” (Evax-Ausonia) en el nivel 6º de primaria.	1º trimestre	Equipos de Ciclo. EOA EAETEA	Propuestas de mejora fin de curso	Material creado por Evax-Ausonia.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

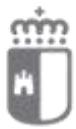
Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Organizar los recursos y programas de Atención a la diversidad en aras de la mayor eficiencia de los mismos.	Primer trimestre	Jefatura de Estudios-Orientadora	Documentación generada Actas Propuestas de mejora fin de curso EOA	Recursos personales y materiales
Organización y funcionamiento del EAETEA del centro. Ubicación del aula especializada/de Respiro. Adaptación del aula distribución de espacios, recepción de mobiliario, materiales, etc.	Primer trimestre	Miembros del EAETEA Profesorado	Actas seguimiento	Recursos personales Recursos materiales del centro Otros recursos materiales
Organización y funcionamiento del EAETEA del centro. Organización y estructuración ambiental del aula a través de claves visuales y mejorando la accesibilidad cognitiva.	Todo el curso	EAETEA	Actas seguimiento	Recursos materiales del centro. Otros recursos materiales.



Castilla-La Mancha



<p>Colaborar y apoyar en la organización, estructuración ambiental, temporal y de materiales de las aulas ordinarias del alumnado TEA para favorecer el proceso de inclusión del alumnado TEA en ellas</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento</p>	<p>Recursos materiales del centro Otros recursos materiales</p>
<p>Colaborar y apoyar en el proceso de incorporación de metodologías de trabajo que favorezcan la participación e inclusión del alumnado TEA en las aulas ordinarias.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento</p>	<p>Recursos materiales del centro Otros recursos materiales</p>
<p>Plan de acogida al nuevo alumnado con medidas de inclusión educativa. Continuación y actualización respuesta educativa. Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA</p>	<p>Informes y dictámenes</p>	<p>Recursos personales y materiales.</p>



Castilla-La Mancha



<p>Seguimiento y revisión de los alumnos con medidas de inclusión educativa (Actualización informes y planes de trabajo) Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo,</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA tutores</p>	<p>Informes dictámenes Planes de trabajo</p>	<p>Recursos personales y materiales.</p>
<p>Asegurar y facilitar la participación de los alumnos con NEE en los Grupos interactivos y tertulias.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento</p>	<p>Recursos personales.</p>
<p>Participar en la puesta en marchas de las actividades palanca seleccionadas este año en el programa PROA+</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso</p>	<p>Recursos personales.</p>
<p>Mejorar la respuesta educativa del alumnado, a través de los programas desarrollados por el PISE+.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso</p>	<p>Recursos personales</p>
<p>Participar en la accesibilidad visual del centro dentro del Programa Escuelas Visuales</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA</p>	<p>Actas seguimiento Materiales elaborados y utilizados Documentos de participación en el programa Propuestas de mejora fin</p>	<p>Recursos personales Recursos materiales del centro</p>

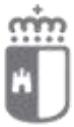


Castilla-La Mancha



			de curso	
--	--	--	----------	--

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO



Castilla-La Mancha



Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Dinamización de la Biblioteca Tutorizada como extensión del tiempo de aprendizaje	Todo el curso	Comisión de Biblioteca tutorizada. PSC	Actas de seguimiento Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales
Prevención del abandono educativo temprano a través de programa PISE+	Todo el curso	Orientadora Jefatura	Actas seguimiento	Recursos personales
Detección e intervención de casos de absentismo escolar, aplicando la normativa vigente.	Todo el curso	Jefatura de estudios PSC Tutores	Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales
Trabajo con las familias en las que se detecten casos de absentismo	Todo el curso	Jefatura de estudios PSC Tutores	Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales
Derivación PISE+ de los casos de alta vulnerabilidad social y riesgo de abandono temprano	Todo el curso	EOA Tutores ED	Actas EOA Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales.

MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

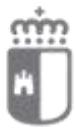
Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Participación en las actividades de la “Desarrollo de la	Todo el curso	ED EOA EAETEA Tutorías PISE+	Actas seguimiento Cuestionarios Propuestas de mejora fin de curso	Del centro
“Inteligencia Emocional”				
Utilizar la prevención y resolución dialógica de conflictos: 1.-Trabajo a partir de las Tertulias Dialógicas. 2-Implantar el trabajo en asambleas en todos los grupos.	Todo el curso	Claustro ED EOA	Propuestas de mejora fin de curso	Materiales y personales del centro

TRANSICION ENTRE ETAPAS Y PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Plan de acogida al nuevo alumnado con medidas de inclusión educativa.	Todo el curso	EOA EAETEA Orientadora PISE+ PSC	Actas seguimiento Informes y dictámenes	Recursos personales y materiales
Continuación y actualización respuesta educativa. Asesoramiento sobre medidas de inclusión				
Coordinación con el Centro Base dentro del Programa de Nuevas escolarizaciones: - Eliminación de barreras y facilitación de la respuesta educativa a los alumnos que se incorporen al centro en la etapa de educación infantil.	1º Y 3º trimestre	EOA EAETEA Centro Base Tutores Orientadora PISE+ PSC	Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales y materiales.

RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACION CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS ENTIDADES E INSTITUCIONES

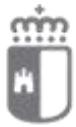
Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
<p>Trabajar en coordinación con los Servicios Educativos, Sociales y de Salud de la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Área de Intervención Social del Ayuntamiento, el Servicio de Menores de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social, con la Unidad de Salud Mental Infanto- Juvenil, neuropediatria, Centros de Salud de referencia, Mediación Familiar, Aldeas Infantiles, Cruz Roja y APACU. 	<p>Todo el curso</p>	<p>EOA EAETEA PSC</p>	<p>Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso</p>	<p>Recursos personales Recursos materiales</p>



Castilla-La Mancha



<p>Coordinación con el Centro Base dentro del Programa de Nuevas escolarizaciones: - Eliminación de barreras y facilitación de la respuesta educativa a los alumnos que se incorporen al centro en la etapa de educación infantil.</p>	1º Y 3º trimestre	EOA EAETEA Centro Base Tutores Orientadora PISE+ PSC	Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales y materiales.
<p>Creación y participación en las comisiones mixtas de voluntariado y Biblioteca Tutorizada.</p>	Inicio de curso Segundo trimestre	Coordinador del programa CdA Miembros de la Comisión Gestora PSC	Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales y materiales del centro
<p>Apertura a la participación del voluntariado. Seguimientos del grupo de voluntario del centro (gestión de la documentación pertinente de cada uno de ellos) Selección del voluntariado que participa en las AEE.</p>	Todo el curso	Comisión de voluntariado. EOA PSC	Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales y materiales del centro
<p>Coordinación entre etapas y entre cursos cuando se cambie de tutor/a, así como en el paso de 6º de Primaria a Secundaria, especialmente con los alumnos con medidas de inclusión educativa.</p>	1 er y 3 er Trimestre	Orientadora y coordinadores de ciclo. Orientadora PISE+	Cuestionarios Propuestas de mejora fin de curso	Personales



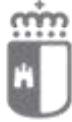
Castilla-La Mancha



Reuniones de coordinación con los IES en los que se matricule el alumnado del centro.	Trimestre	Orientadoras PSC	Registro de actuaciones	Personales
Participación en el programa “Cuenta conmigo para estudiar” del Ayuntamiento de Cuenca.	2º y 3º Trimestre	Orientadora PSC Ayuntamiento	Propuestas de mejora fin de curso	Instalaciones centro Profesorado Ayuntamiento

PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN (ACCIONES FORMATIVAS)

Actuaciones	Temporalidad	Responsables	Evaluación	Recursos
Continuar con la formación en accesibilidad y la elaboración de materiales en línea con las estrategias PROA+	Todo el curso	Responsable formación Responsable proyecto y EAE TEA Claustro	Actas seguimiento Materiales elaborados Memoria final de la acción formativa	Recursos materiales y personales
Continuidad del programa de Competencias STEAM.	Todo el curso	Coordinador STEAM	Herramienta autoevaluación	CRFP



Castilla-La Mancha



<p>Coordinación con el Centro Base dentro del Programa de Nuevas escolarizaciones: - Eliminación de barreras y facilitación de la respuesta educativa a los alumnos que se incorporen al centro en la etapa de educación infantil.</p>	1º Y 3º trimestre	EOA EAETEA Centro Base Tutores Orientadora PISE+ PSC	Actas seguimiento Propuestas de mejora fin de curso	Recursos personales y materiales.
<p>Continuar con la formación dialógica del profesorado en Comunidades de Aprendizaje</p>	A determinar	Coordinador del Programa CdA ED PSC EOA Claustro	Memoria Fin de Curso Cuestionarios	Red Centros CdA CRFP Personales y materiales del centro

Estas actuaciones serán revisadas y modificadas para ser ajustadas adecuadamente en función de la normativa que se publique en relación al funcionamiento y organización de los Equipos de Atención TEA.



Castilla-La Mancha



CEIP Federico Muelas
C/ Colón 4
10000 - 0

Tel: 696 225 316
e-mail:

<http://ceip-federicomuelas.com/castilla>